INTERNACIONAL
CONGRESO

# La herencia tras el Reglamento (UE) sobre Sucesiones 'Mortis Causa'

**En marzo tuvo lugar en el Salón del Rey del Colegio Notarial de Valencia el Congreso 'La herencia tras el reglamento (UE) sobre sucesiones *mortis causa:* cuestiones controvertidas y problemas prácticos de aplicación'.**

Este foro –patrocinado por dicho Colegio Notarial– fue organizado por las Universidades de Valencia y Coimbra y la Fondazione Italiana del Notariado y se enmarca dentro del proyecto GoinEU (*Governing inheritance statutes after the entry into force of EU Succession Regulation*), iniciativa cofinanciada por la Comisión Europea para contribuir a la correcta aplicación del citado reglamento.

Las universidades de Valencia y Coímbra, la Fundación Italiana del Notariado, el Colegio Notarial de Valencia y la Comisión Europea pusieron en marcha este Congreso

**Mesa redonda *Reflexiones desde la práctica notarial.* De izquierda a derecha: José Nieto, José María Cid, Roberto Barone y María de los Reyes Sánchez.**

El profesor de la Universidad de Valencia José Ramón de Verda y el notario y secretario de la Junta Directiva del Colegio anfitrión, José María Cid, fueron los directores de este seminario, en el que notarios, juristas y catedráticos de España, Italia, Portugal, Hungría y Alemania abordaron en mesas redondas y ponencias aspectos tales como: una aproximación general al Reglamento; experiencia jurídica en su aplicación; aspectos sucesorios vinculados a nuevas realidades sociales; el Reglamento en las resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado y en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea; la ley aplicable a las disposiciones testamentarias; la coordinación entre el régimen de sucesiones y el económico matrimonial; reflexiones desde la práctica notarial; cuestiones excluidas y aspectos dudosos del Reglamento; problemas de validez formal y/o sustancial en la circulación de los testamentos en el espacio jurídico europeo y cuestiones prácticas que plantea el reglamento en su aplicación por el notario.

Los notarios José Nieto, María de los Reyes Sánchez y el italiano Roberto Barone (ex presidente del Consejo de los Notariados de la Unión Europea), abordaron en una mesa redonda la aplicación del reglamento desde la práctica notarial.

En su intervención, José Nieto aseguró que "el elemento internacional está presente en la práctica notarial diaria de muchos notarios de la comunidad valenciana, ya que en la región existe un gran tráfico internacional –desde el turismo vacacional hasta un verdadero desplazamiento residencial de extranjeros de multitud de nacionalidades– que hace necesario unificar criterios para ver qué legislación se aplica en materia de sucesiones".

Por su parte, María de los Reyes Sánchez se centró en el papel del nuevo Certificado Sucesorio Europeo. Como indicó, "es un documento público con fuerza probatoria en otro país, expedido por un notario a instancia de la parte interesada en una sucesión con carácter transfronterizo como heredero, legatario, ejecutor, albacea o administrador de la herencia, con el objetivo de mitigar los problemas que se originan de reconocimiento de documentos entre Estados".

El subdirector general de Justicia y Consumidores de la Unión Europea, Francisco Fonseca, clausuró la jornada.

Ver programa:
► http://cort.as/-45m7

Ver página GoinEU:
► www.goineu.eu